

Febrero de 1835.

Núm. 98. Viernes 13 de

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miércoles y viernes, calle de S. Lázaro núm. 13, á 5 rs. en la capital llevado á las casas, y 7 rs fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán fracos de porte al Editor, abonando además el coste de su impresión en el boletín.

ch cosa omisión lib 24 sib 13

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden sobre abolición de la prueba de limpieza de sangre.

Gobierno civil de la provincia de Guadalajara. — El Esmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de lo interior con fecha 31 de enero último me comunica la real orden siguiente. — He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una exposición de la real sociedad económica madrileña, en solicitud de que se digne abolir la prueba llamada de *limpieza de sangre*, que se exige en algunos estatutos ó reglamentos vigentes a los jóvenes que desean dedicarse a varias carreras y profesiones; y S. M. considerando que cualquiera que haya sido la razón porque se reputasen oportunas tales informaciones, han desaparecido felizmente las causas que las motivaron: que es opuesto á los principios de la justicia universal castigar en la generación presente y

en las futuras estravíos y debilidades, que pertenecen y probablemente purgaron ya las generaciones pasadas: que semejante prueba es inútil, por que la caridad cristiana y los sentimientos nobles y generosos de los españoles se resisten á revelar hechos, que pudieran privar á hombres inocentes, y acaso beneméritos, de los medios que para su subsistencia, y con provecho del estado, les ofrecen el estudio de las ciencias y la profesión de las artes; y por último, que los gastos á que dan margen las diligencias judiciales, que las citadas informaciones suponen, son un sacrificio que las escasas fortunas de muchas familias no pueden soportar: se ha servido resolver S. M. que en lo sucesivo no se exija la prueba de limpieza de sangre en ninguno de los casos en que hasta ahora se ha exigido en todos los establecimientos y profesiones dependientes del ministerio de mi cargo, bastando en su lugar la partida de bautismo que acredite ser hijos

de legítimo matrimonio, y la justificación de buena moral y conducta, del modo que está prevenido por las leyes ó por las constituciones ó reglamentos de los mismos establecimientos = De real orden lo digo á V. S., para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = Lo hago saber á todos los ayuntamientos y demás autoridades de los pueblos de esta provincia para su conocimiento y puntual observancia. Guadalajara 9. de febrero de 1835. = José María Bremon.

Intendencia de la provincia de Guadalajara. = Las justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, en donde todavía no hubiere el suficiente número de personas, nombradas para que vendan la sal á la menuda en ellos, autorizarán, desde luego por sí á las que consideren convenientes al efecto; dando aviso de las que hubieren nombrado, al Sr. Administrador de rentas estancadas, residente en esta capital, y al del partido de Sigüenza, los que pertenezcan á él, á fin de que, les sean libradas las competentes licencias, sin las cuales no podrán seguir con la ocupación expresada; en concepto de que, los referidos jefes de esta capital y el del partido de Sigüenza, son con quienes se habrá de arreglar el sobre precio á que podrán aquellas vender dicha sal, ademas del 6 por 100 de vendaje que estaba señalado, segun las respectivas distancias cuyo puntual cumplimiento encargo mucho á las mencionadas justicias y

ayuntamientos como los que mas interesados que son en que en sus pueblos jamas falte el surtido de semejante artículo tan interesante á todos sus moradores. = Guadalajara 9. de febrero de 1835. = Casimiro Francisco Barreneche

AVISO.

El dia 12 del procsimo mes de marzo á las 12 horas de su mañana, y en las puertas de las salas capitulares de esta ciudad, se rematarán en el mayor postor las leñas suficientes de los montes piñares de la dehesa del lugar de Terzaga á producir cinco mil ciento dos cargas de carbon, mediante licencia que para ello á concedido el Sr. director jeneral de montes y plantíos del reino á la justicia y ayuntamiento de dicho pueblo de Terzaga,

VARIEDADES

Conferencia seria y ridícula.

Cuando el duque de Newcastle era primer ministro en Inglaterra, y Mr. Pitt el primer conde de Chatham uno de los secretarios de Estado, casi siempre disconvenian en las medidas vigorosas que este proponía; pero la firmeza de Mr. Pitt generalmente prevalecía sobre las aprehensiones del Duque. La siguiente escena ocurrió en una de sus conferencias privadas. Mr. Pitt había pro-

puesto que el almirante Hawke se hiciese inmediatamente á la vela con su escuadra en seguimiento de Mr. Conflans. La estacion era contraria, y mui peligroso salir al mar una escuadra en aquel tiempo (el mes de noviembre). Teniendo Mr. Pitt un ataque de gota en aquellos días, guardaba la cama y estaba obligado á recibir las visitas en su dormitorio, en el que no había fuego porque se le aumentaba el dolor. El duque de Newcastle fue á verle para hacerle desistir de aquella medida, siendo de opinion que la escuadra no debia salir del puerto en aquel mes tempestuoso. Hacia mucho frio en aquel dia, tanto que el duque entró en el aposento tiritando, y al ver que no habia lumbre dijo: "¿Cómo está V. sin fuego?" —No puedo sufrirle cuando tengo la gota, respondió Mr. Pitt. El duque se sentó al lado del enfermo, y comenzó á hablar sobre el asunto de la escuadra; mas hallándose pasmado se levantó y fue hacia otra cama que estaba algo distante en el mismo aposento, diciendo: —Con permiso de V., voy á meterme en esta cama: »... y alzando las cubiertas se introdujo en ella con capa y sombrero; y continuó el debate: —Es una locura, dijo el Duque) mandar la escuadra al mar en este tiempo, —Es absolutamente necesario que la escuadra se haga á la vela (respondió Mr. Pitt con mucha vehemencia). —" Es imposible, añadió el Duque con mucho aclaramiento; se perderá infaliblemente." —El bien del Estado lo requiere, (replicó Mr. Pitt, haciendo contorsiones

con el dolor que sufría) y la escuadra ha de hacerse al mar. —No puedo consentir en esto (prorrumpió el Duque temblando de frio y envolviéndose en las mantas). —» Pues la escuadra se hará á la vela. » —No debe ser. — Si debe ser. —" No será. — Si será. » — Y el uno con el frio, y el otro con el dolor hubieran seguido su contienda, si á este tiempo no hubiese entrado el ministro de la Guerra, que no pudo contener la risa al verá los dos principales secretarios de Estado altercando sobre un asunto tan grave, y en una postura tanridicula.

EL HIPOCONDRIACO.

Existia en Tauton un hipochondriaco muy extraordinario: un dia se imaginó ser un gato, y por muchas horas estubo andando á cuatro patas, y sentándose en el suelo con las manos apoyadas en él. Otro dia se creyó ser una cafetera, y se mantuvo con un brazo doblado y la mano en la cintura, imitando el asa de la cafetera, y con el otro encorvado y dirigido hacia adelante, figurados el tubo. En fin llegó a persuadirse una vez de que estaba muerto y no quiso moverse ni dejarse tocar hasta que le trajesen un ataúd. Su mujer seriamente alarmada mandó en busca del médico. Este saludó al difunto y le hizo la pregunta acostumbrada en tales casos. «¿Cómo se siente V. hoy?»

—¿Cómo me siento? replicó el maniaco en voz muy baja. —Pues esta buena la pregunta para un hombre muerto. —¡Muerto! amigo ¿qué quiere V. decir?» y

"— "Qué ha de querer decir? que estoi muerto desde el miércoles, y en prueba de ello ahí debe estar el ataúd: mañana me enterrarán." —

El médico, hombre sensato y de bastante talento, pulsó al enfermo, y moviendo la cabeza: -- "Tiene vmd. mucha razon señor difunto, está V. verdaderamente muerto y mui muerto; la sangre está estancada, y la putrefaccion no tardará en comenzar: cuanto antes lo entierren será mejor."

Trajeron el ataúd y colocando en él al maniaco lo llevaron á la iglesia. El médico había dado á algunos vecinos las instrucciones de lo que debían hacer. Apenas había andado el entierro unos cien pasos, cuando preguntó una persona, quien era el difunto. -- »Es el caballero D. N., nuestro inspector, le respondieron.»

»¡Ola! repuso aquél; con que ha muerto el picaro viejo? Debemos alegrarnos pues era el mayor tunante que he conocido.»

No bien hubo oido este saludo el difunto imaginario, cuando incorporándose en la caja con aire de amenaza y fiero semblante, dijo: . "Bribonazo! Si no estubiera muerto yate haría yo pagar caro tus injurias, pero pues que lo estoy, forzoso es disimular." Dicho esto volvió á acostarse tranquilamente en el ataúd. Antes de haber llegado el convoy fúnebre á la mitad de su camino, saludaron al cuerpo con una descarga, no de fusileria ni de artilleria, sino de piedras, y una de

estas fue arrojada con tan buena punteria, que dando en las narices del pobre maniaco, con mas fuerza de la que el queria, le hizo abrir los ojos, saltar de la caja y echar á correr blasfemando y echando pestes contra la inesperada y nada agradable ceremonia.

Concluye el articulo inserto al núm. 96

C. Y digame V. ¿ por qué en España no han tenido una acogida constante estas beneficas ideas? P. Sobre esto habia mucho que ablar; pero solo diré á V. que la duracion súlida de estas saludables máximas es siempre efecto de la civilizacion, cuyos resultados no pueden ser duraderos si no está arraigada en la opinion dominante de un pueblo, y que sea consecuencia de la misma sociedad que forma. Por tanto no podemos ver estos efectos al instante, sino cuando todo se dirija á la perfeccion. Esto lo verremos, Dios mediante, en España, en donde es de esperar del juicio y sensatez que caracterizó siempre á los españoles, y de la experiencia que los ha amaestrado en nuestros dias, que las luces las leyes, el poder y aun las costumbres, todo marcha junto hacia la perfeccion posible en las cosas humanas.

C. Quedo satisfecho, y repito las gracias, dejando para otro dia otra porcion de preguntas que retendré en mi memoria.

P. Cuando V. guste. A Dios=M.C. P.

Con real privilegio: Imprenta del boletin.